



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0012582/2019.

VISTO

La publicación del Volumen 4 del *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología* en el marco de la convocatoria a presentación de trabajos completos realizada en ocasión del *III Congreso Internacional de Psicología y VI Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN. Desafíos para la construcción de una psicología regional* realizado los días 3, 4 5 y 6 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO

Que se hizo necesario encomendar la gestión editorial del Volumen 4 del Anuario a editores idóneos a fin de garantizar la efectividad y agilidad en el proceso de evaluación de los artículos;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad convocó para esta labor a la docente Lic. Cecilia Ferrero, a la egresada Lic. Virginia Moscardo, a los estudiantes Luciano Lo Presti, Sofía Arjol, Ivan Laurenci Roca y María Belén Delbazi Paz de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba para desempeñarse como Miembros del Comité Editorial del Volumen 4 del *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*;

Que los y las mencionados profesionales y estudiantes aceptaron participar del Comité Editorial del Volumen 4 del *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, desempeñando su tarea ad honorem;

Que la RD 364/2019 no contempla a todos los miembros del Comité Editorial que participaron de la edición del Volumen 4 del *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*;

Que en el sitio de revistas virtuales de la UNC: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/issue/archive> se encuentran publicados los números 1, 2, 3 y 4 del Volumen 4 del *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*;

Que se requiere realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal 364/2019.

Artículo 2°: Reconocer la participación de la **Dra. Flavia Galaverna** y la **Lic. Ma. Laura Del Boca** como **Coordinadoras y Editoras Generales** de los números: 1, 2, 3 y 4 del Volumen 4 del *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*.

Artículo 3°: Reconocer la participación de la docente **Lic. Cecilia Ferrero**, de la egresada **Lic. Virginia Moscardo**, del estudiante **Luciano Lo Presti**, de la estudiante **Sofía Arjol**, del estudiante **Ivan Laurenci Roca** y de la estudiante **María Belén Delbazi Paz** como **Miembros del Comité Editorial** de los números: 1, 2, 3 y 4 del Volumen 4 del *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese a las partes interesadas, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, y archívese.